

EL CATÓLICO BALEAR

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 1'25 Pesetas al mes.—Fuera 3'75 id. trimestre.

EL CATÓLICO BALEAR.

PALMA 1 DE SEPTIEMBRE DE 1891

EDICTO DE PUBLICACIÓN

DE LOS

DECRETOS DEL CONCILIO PROVINCIAL VALENTINO

NOS, EL DR. D. JACINTO M. CERVERA Y CERVERA, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE MALLORCA, MISIONERO APOSTÓLICO, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, DEL CONSEJO DE S. M., SU PREDICADOR, ETC., ETC.

A nuestro Venerable Cabildo, al Clero parroquial y benefical, al Seminario, Colegios eclesiásticos agregados al mismo, Institutos religiosos, Corporaciones y pueblo fiel, salud y bendición en Jesucristo nuestro Señor.

Hace próximamente dos años que en cumplimiento de nuestro deber asistimos al Concilio provincial, al que nos había convocado nuestro Venerable Hermano el Emmo. Cardenal Arzobispo de la Metrópoli de esta provincia eclesiástica. Con la pompa y magnificencia propias de tan augustas asambleas se celebraron las sesiones, cuyos actos y decretos se elevaron al examen de la Santa Sede Apostólica, que los aprobó por medio de Letras sumamente laudatorias.

En 17 de Mayo último fueron solemnemente promulgados en Valencia para toda la provincia eclesiástica los decretos del Concilio provincial Valentino y sólo falta que en la forma prescrita publiquemos en esta nuestra Diócesis los referidos decretos.

Hubiéramos querido con este fausto motivo reunir el Sínodo diocesano para atender á la vez al remedio de algunas necesidades y adoptar las reformas convenientes; pero obstáculos superiores á nuestros deseos nos impiden por hoy la realización de nuestros propósitos, aplazando para mejor ocasión la celebración de dicho Sínodo. Al entretanto de mucho podrá servir para vigorizar la disciplina la observancia fiel y exacta de las sabias disposiciones conciliares del Provincial Valentino.

Por ello, pues, y en uso de nuestras facultades, publicamos por medio de este EDICTO solemnemente para toda nuestra Diócesis los decretos del referido Concilio, y desde luego los declaramos por legítima y canónicamente publicados, disponiendo en su consecuencia lo siguiente:

1.º Obligará en conciencia los decretos doctrinales y disciplinares del Concilio provincial Valentino á todo el clero y fieles de nuestro Obispado, después de dos meses de su publicación, á contar desde la fecha de este Edicto.

2.º Los libros parroquiales se continuarán en la forma en que en la actualidad se llevan hasta fin del presente año, y deberán abrirse libros nuevos, con sujeción en un todo á los formularios que prescribe el Concilio, desde el 1.º de Enero del año próximo.

3.º En lugar de las cuatro conferencias morales que corresponden al mes de Octubre, se reunirá todo el clero de cada parroquia ó vicaría bajo la presidencia del Rector ó del Vicario en las filiales, en el local, días y horas de costumbre, dando lectura en cuatro sesiones á los decretos conciliares, á fin de que de todos sean suficientemente conocidos. Los presidentes nos darán luego cuenta de los clérigos de su jurisdicción que hayan faltado á todas ó alguna de las referidas sesiones.

4.º Se leerá este Edicto en todas las iglesias de nuestra Diócesis al tiem-

po del ofertorio de la Misa conventual, el primer día festivo después de su recibo.

Esperamos con confianza, dada la sumisión y la piedad de nuestro amado Clero y fieles, que las prescripciones conciliares serán fielmente observadas, y con ello la solicitud y desvelos de los que el Espíritu Santo ha puesto para regir la Iglesia en esta provincia darán los debidos frutos de caridad y de paz, de santidad y perfección. La gloria de Dios, la santificación de las almas, el bien de la Iglesia han inspirado los decretos del Concilio provincial Valentino; los han dictado los Prelados reunidos después de maduro examen y larga consulta y deliberación; han sido aprobados laudatoriamente por la Autoridad Suprema de la Iglesia: todo esto obliga á que los recibais con profunda reverencia y los observeis con escrupulosa exactitud. A ello os exhortamos en nombre de Dios. De la ayuda de su gracia y de vuestros buenos deseos esperamos ver iniciado, desde la publicación de estos decretos, un fecundo período de restauración disciplinar en nuestra amada Diócesis que aumente la vida y el esplendor de la Religión, haga reinan el orden y la justicia y produzca abundantes merecimientos de vida eterna.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de Palma á 30 de Agosto de 1891.

† JACINTO MARÍA, Obispo de Mallorca.

Por mandado de Su Excia. Ilma. el Obispo, mi Señor, Dr. Ramón Garcés, Pbro. Secretario.

¡Á ROMA!

Sr. Director de EL CATÓLICO BALEAR.

Muy señor mío: Por fin la Junta Central se ha dignado remitirnos el Programa de la Peregrinación, y nos vemos en la necesidad de publicar las principales instrucciones que incluye; ya porque difieren algún tanto de las que anteriormente habíamos recibido, ya para dar á conocer algunas de que, hasta hoy, no se tenía noticia. Tales son las siguientes, que espero insertará en las columnas de su bien dirigido periódico:

1.º El viaje desde Barcelona á Roma se hará en trenes especiales y rápidos; pues saliendo á las doce y media del día 14 se llegará á las dos de la tarde del día siguiente á Vintimiglia, frontera de Italia, en donde habrá unas tres horas de descanso antes de partir para Roma, llegando á esta ciudad el 16 poco más del mediodía.

2.º El importe de los billetes de ida y vuelta desde Barcelona á Roma será definitivamente:

En 1.ª clase. 191'29 ptas.
En 2.ª id. 139'36 id.
En 3.ª id. 95'35 id.

Todos los peregrinos deben satisfacer el expresado importe antes del día 10 de Septiembre, á fin de que la Junta pueda conocer con oportunidad el número de personas que tomarán parte en la Romería. Además deberá satisfacer cada uno, juntamente con el importe del billete, cinco pesetas, para gastos generales, según está consignado en el Reglamento primero de la peregrinación.

3.º Quedan autorizados por la Junta Central para recibir los pagos del billete, los señores que á continuación se expresan:

En Valencia: D. Bernardo Pellejero, Tesorero de la Junta Diocesana de Peregrinación, calle de Juristas, n.º 17.

En Tortosa: D. Andrés Serrano, Pbro., Colegio de San José.

En Barcelona: D. Ramón Solá y Roca, calle Nueva de San Francisco, n.º 5, Estamparía.

Estos señores remitirán por correo ó entregarán á los interesados el correspondiente re-

cibo autorizado por la Junta Central, mediante el cual podrán reclamar el billete definitivo al llegar á Barcelona, en casa del mencionado D. Ramón Solá y Roca.

Los pagos se efectuarán en moneda corriente ó en letra de fácil cobro á la vista.

Si por causas imprevistas no pudiera verificarse la peregrinación, se devolverá á los interesados la cantidad satisfecha.

4.º Las Compañías no permiten llevar otro equipaje sino el que, según reglamento, puede llevarse en las manos.

5.º La distribución de actos oficiales de la peregrinación en Roma, será como sigue:

El día 20 comunión general á las ocho de la mañana en el altar de San Luis en la iglesia de San Ignacio, y por la tarde, á la hora que se señalará, trisagio y sermón en la misma iglesia. El día siguiente será tal vez la audiencia del Papa, y por la noche habrá velada literaria en el palacio Ballestra. En los restantes días hasta el 27 á las diez de la noche en que saldrá la peregrinación de Roma, podrán hacerse expediciones á Loreto y Pompeya, para cuyos puntos habrá rebaja de precios, si se reune suficiente número de peregrinos.

En cumplimiento de lo que prescribe la segunda instrucción, esta Junta Diocesana ha tenido á bien acordar que todas las personas á quienes no convenga remitir directamente el importe al Sr. Comisionado en Barcelona, deben entregarlo á D. Antonio Bosch, Presbítero (calle de Morey, n.º 9) antes del 6 del próximo Septiembre, entre las once de la mañana y la una de la tarde.

Las innumerables cartas que recibimos pidiendo noticias de la peregrinación, el trabajo asiduo de los Directores de las Congregaciones y el celo que han desplegado los señores Comisionados de las Parroquias dirigidos por sus respectivos Curas, nos hace esperar un resultado satisfactorio y hasta brillante.

Y siendo, por otra parte, tan ventajosas las condiciones del viaje, ¿qué puede impedir que vayamos á Roma?

¡A Roma, pues, católicos mallorquines! Sea este el pensamiento y la conversación continúa de todos.

¡A Roma! á pedir á San Luis el triunfo de la Iglesia, la extirpación de la herejía, la libertad del Papa, la salvación de nuestra España y de nuestra isla.

Por la Junta Diocesana y en ausencia del Secretario: Antonio M.ª Massanet y Verd, Presbítero, Presidente.

Son Servera 29 de Agosto de 1891.

SIGAMOS SU EJEMPLO.

La Junta directiva de la Unión de la Francia Cristiana, acaba de dirigir á todas las personas, con cuya adhesión cuenta, una circular, en que les advierte la conveniencia de ocuparse desde ahora en preparar las fuerzas católicas para las elecciones políticas y administrativas que pueden ir ocurriendo, de suerte que, ensayándose primero en las elecciones parciales, cuando lleguen las generales estén como fogueadas y sepan conducirse como necesita la causa en cuya defensa se emplean.

Para conseguir esto la Junta directiva da preciosas instrucciones, que sustancialmente se reducen á estas dos:

1.º No votar sino á favor de candidatos católicos.

2.º Proponer candidatos católicos que conozcan las necesidades del pueblo francés.

El discernimiento de los candidatos—esto es, si son ó no católicos—se hará bajo la suprema dirección de los Prelados y Clero; y los seglares se acomodarán, en lo que es de su competencia y ha de correr á su cargo, á las instrucciones y consejos de la autoridad eclesiástica.

GUILLERMO II ¿ESTÁ LOCO?

Más que nunca está fija la atención general en el estado del emperador Guillermo II. Son excelentes, como siempre, las noticias oficiales. De dar á ellas completo crédito jamás el rey de Prusia se hubiera hallado en mejor disposición física é intelectual. Anda corre; su pierna funciona admirablemente, está más fuerte y ligero que antes de la caída.

Gran parte del público no presta aquiescencia á tales optimismos. Por el contrario, por un fenómeno naturalísimo y que no se alcanza seguramente á quienes rodean al emperador, las noticias por lo excelentes inverosímiles contribuyen á aumentar la expectación y la ansiedad.

En Alemania apenas se habla de otra cosa que de la enfermedad de Guillermo, y todo el mundo está conteste en que es más grave, mucho más de lo que se dice; que es imposible acercarse al emperador; que tiene accesos de locura furiosa que ponen en verdadero peligro á los que le rodean; que los médicos están en abierto desacuerdo acerca del tratamiento que le conviene.

El estado del emperador es tan grave y tan frecuentes sus accesos, que es cuestión de instituir una regencia. El Consejo de ministros del imperio, reunido bajo la presidencia del canciller Caprivi, se ha ocupado de este asunto que, con arreglo á la Constitución alemana, debe ser sometido al consejo federal.

Este, se compone de 58 miembros que representan á los diversos estados componentes del imperio alemán.

Si se instituyese la regencia, debiera ser doble:

1.º Para el imperio de Alemania, bajo la presidencia del rey Alberto de Saxe, asistido del gran duque de Badén, tío del emperador, y del canciller del imperio.

2.º Para el reino de Prusia, bajo la presidencia de la emperatriz Federica, madre del emperador, asistida de la emperatriz reinante y del príncipe Enrique, hermano de Guillermo II.

El sucesor al trono real de Prusia y á la corona imperial de Alemania, es el hijo mayor de Guillermo, el príncipe Federico, nacido en 6 de Mayo de 1882, que, por consiguiente, cuenta en la actualidad nueve años.

Si se ha de dar crédito á lo que corre de boca en boca, no es precipitado el hablar de regencia. Háblase de la inmediata convocatoria de un Consejo de la Corona, para adoptar una resolución de carácter radical, pues no puede continuar el poder imperial en manos de Guillermo II. Es difícilísimo hoy por hoy transmitir noticias desde este país. Los telegramas referentes á la salud del emperador y todos los despachos cifrados, quedan sin circular.

LOS SUCEOS DE CADIZ

LA CUESTIÓN DE LOS PETARDOS

Por noticias publicadas en nuestra sección *Ultima hora* se habrán enterado nuestros lectores de los sucesos de Cadiz que hoy ampliamos en este lugar.

La mayoría de los forasteros que había en Cadiz con objeto de tomar baños se han marchado, alarmados por las desgracias causadas por el décimo petardo.

Las señoritas Boutelier, de Córdoba, y Vilchez, de Cadiz, que resultaron heridas, continúan graves sin esperanzas de vida.

El gobernador recibió hace días un anónimo, en el que se denunciaba á cinco anarquistas como autores de los petardos.

Entre los nombres de aquéllos citábase el de Juan Cepero, procesado é incomunicado en la causa seguida por el petardo que estalló en la Alameda.

Cepero no explica de un modo satisfactorio donde estuvo á la hora en que ocurrió el hecho.

NOTA.—Esta casa permanecerá cerrada los días festivos.

confes. culto

tura.

tísima el fuer

fallos rios de los, rel las co s. insula tal. Pag

D. Enr s. Migu o Gasc ó Banc lto, 13

ABADO

EL MONOPOLIO

El otro procesado insiste en sus declaraciones en afirmar que cuando estalló el petardo estaba en la plaza de Castelar con otras personas que no conoce.

El jefe de los anarquistas, Fermín Salvóchea, niega rotundamente que sus amigos tengan participación en el delito.

—Esto de los petardos—dice á todo el mundo—es cosa de los curas y de los frailes.

Y luego muestra gran indignación porque el delito se culpe á los anarquistas.

La opinión no duda que los autores del crimen son los anarquistas.

A personas cuyas versiones merecen entero crédito ha dado las siguientes noticias respecto á los anarquistas que han hecho estallar los petardos.

Manuel Valero Reyes, natural de Jaén, y albañil, manifestó un día encontrándose borracho que él podía coger dinamita en el astillero Veá Murguía, donde trabaja.

El referido Valero, la noche en que estalló el petardo en la Alameda volvió á su casa completamente ebrio, á las once de la noche, habiendo salido aquel día al mediar la tarde, y el hecho ocurrió á las nueve y media de la noche.

A un su amigo llamado Cuesta le dijo en cierta ocasión:

—Un día va á suceder algo muy gordo para que yo no vuelva á trabajar más.

Frecuentemente dejaba de trabajar, gastándose en borracheras diez y hasta quince duros.

La noche en que estalló el petardo á la puerta de la fábrica de electricidad de don Francisco Viesca, estaba Valero con su mujer, con Cuesta y con la esposa de éste en la plaza de Alfonso XII, á pocos metros de distancia de la fábrica de Viesca.

Repentinamente se levantó del asiento, diciendo:

—Ahora vengo.

Pocos momentos después estalló el petardo, y á los cinco minutos volvió Valero por la calle de Santa Rosalía, es decir, que dió la vuelta á la manzana que forman el Hospital y la Facultad de Medicina. Cuesta le preguntó:

—¿Qué ha sido eso? ¿un petardo?

—Déjame de tonterías; me voy á dormir, respondió Valero y se marchó á su casa.

Manuel Valero ha sido ya preso; al interrogarle manifestó que otro es el que pone los petardos.

Hay otro preso que ha declarado oyó decir al procesado Cepero, donde debían ser colocados los petardos, y expresar su opinión de que uno bien preparado debían ponerlo en la plaza de San Antonio.

LOS DESASTRES DE MARTINICA

LO QUE SABE POR TELÉGRAFO

Los pormenores que se han recibido sobre el huracán que ha devastado la Martinica, son realmente terribles. El desastre es extraordinario y no bastan para repararlo los recursos de la colonia, la cual se halla en estado de poca prosperidad á consecuencia de la mala administración que sobre ella pesa. Las provincias romanas de la antigüedad abandonadas á los cónsules no estaban entregadas á más completa anarquía. El país está materialmente desgarrado por las influencias locales; la autoridad central carece de prestigio; allí la raza negra hace sentir su disolvente influjo. Los que pidieron el reemplazo de los oficiales de marina por gobernadores civiles, sabían muy bien lo que hacían, dado su plan de desorganizarlo todo. El resultado ha superado á sus esperanzas. Con todo, no hay que entregarse al pesimismo; hay medios para acudir en auxilio de tan grande infortunio; pero es preciso asegurarse extraoficialmente del uso que se hace del dinero, pues la lotería de Besseges tiene sus émulos.

PARÁBOLAS

(IMITACIÓN EVANGÉLICA)

V

Oid otra comparación.

La palabra de Dios es semejante á un buen rey, que lleno de poder y confianza en medio de sus súbditos, no teme á sus enemigos. Por el contrario les invita con su paz, que á manos llenas derrama sobre cuantos le sirven.

El cual, como fuese una vez preguntado porque no ganaba más victorias, respondió que por evitar muchos males de la guerra.

Según esto, le dijeron, no es lícito hacer la guerra para aumentar el reino.

Sí es lícito, pero no necesario.

Con lo cual dió á entender que el Rey

de los cielos á ninguno hace fuerza para que le sirva, pues gusta más de la misericordia que del sacrificio.

Y siendo la misma Paz, á todos invita con eficaces auxilios para conseguirla.

Mas así como permite que los malos se condenen por su culpa, quiere que también los buenos se salven mediante su constancia y valor.

VI

Todavía el Reino de Dios es semejante á dos buenos amigos que habiéndose criado juntos, se querían entrañablemente; aunque uno de ellos era mayor.

Y estando aquél enfermo, éste le asistía con perfecta caridad.

Sucedió al cabo de muchos días, que la enfermedad tomó gran incremento y casi no había modo de curarla.

Pero el amigo mayor compadecido en su corazón, va y prepara cierto remedio eficaz con que había salvado á otros semejantes.

Y estando en ello, he aquí que algunos vecinos malos entraron al enfermo porfiando que se guardase de su compañero, el cual nada había hecho hasta ahora por él, y no lo quería más que por sus bienes: con otras sospechas temerarias apóposito para intimidarle.

Porque toda la gente sabía cuánto los dos se amaban, y era grande su envidia.

En medio de esas pláticas llegó de repente el amigo con una copa en la mano, y acercándose dijo: Ten ánimo; toma y bebe con confianza, esa es tu salud.

Y en efecto, incorporándose el enfermo, recibió en sus labios la misteriosa copa y la apuró toda: después de lo cual se halló sano y bueno como antes.

Declaración de esta parábola:

El amigo mayor es Jesucristo, que por un exceso de amor quiso criarse, en cuanto hombre, junto con nosotros.

El amigo enfermo es el pecador; el cual aunque asistido por la mano providente de Dios, agravó su dolencia espiritual hasta el último extremo.

Los vecinos malos que entraron á verle, son las tentaciones; cuya porfía rinde á veces los ánimos mejor dispuestos.

Compadecido el Señor de su situación, determinó enviarle un auxilio eficaz de su Gracia, el cual está figurado por la copa de remedio; y el pecador correspondió á ella con resolución y confianza.

JOSÉ LLORENS.

San Honorato (Randa) 1891.

Noticias varias

— Ha causado muy mal efecto en San Sebastián la noticia oficial de que el Gobierno francés ha negado á los Revdos. PP. Dominicos el poder abrir una capilla pública en Biarritz, que pudiera servir de iglesia especial de los españoles allí residentes.

El señor duque de Tamames, que forma parte de la Junta para construir una iglesia española en Biarritz, y que tanto trabajó y ha trabajado para dicho fin, y otras notabilidades españolas, esperan conseguir el permiso deseado por todos nuestros compatriotas.

— El día 14 del mes de Septiembre se verá ante la Audiencia de Huesca, en juicio oral y público, la causa seguida contra el ex-alcalde D. Miguel Martón y otros, por la silbada al dignísimo Sr. Obispo de la diócesis en los primeros días del último Febrero, y de cuyo escandaloso hecho dimos cuenta oportuna.

— Se está estudiando por el Estado Mayor el plan para las maniobras militares que probablemente se efectuarán en Diciembre en el llano de Vich. Las dirigirá el general Blanco y tomarán parte en ellas la mayor parte de las tropas de esta guarnición y algunas fuerzas que guarnecen las plazas de este distrito, en número de 6 á 7.000 hombres.

— La provincia más filarmónica de España es, indudablemente, la de Murcia. Tiene cuarenta y dos pueblos y cuarenta y cinco bandas de música, cada una de ellas formada por cincuenta ó sesenta individuos. Solo en la capital hay cuatro bandas.

— En la Audiencia de Málaga se va á ver una causa sobre falsedad. El hecho, que es singularísimo, ocurrió en Benagalbón. El médico de cabecera expidió con determinados fines el certificado de defunción de un niño varios antes de haber fallecido éste. Se ha dado orden para el procesamiento del médico.

— Se refiere un hecho extraño ocurrido en el penal del Hacho. A un corrigiendo que acababa de ingresar en el presidio, proce-

dente de Cuba, se le perdió hace pocos días un portamonedas, en el que guardaba 125 pesetas en oro y plata. Como no era el sitio muy á propósito para confiar en el hallazgo, el hombre se resignó con su suerte, sin dar conocimiento á los jefes para que se practicara en la población penal el registro propio de tales casos, que suele dar muy pocos resultados. Cuál no sería su sorpresa cuando al comunicarle la pérdida á uno de sus compañeros de prisión, Francisco San Roman, natural de Santi-Spirito, éste, que había encontrado el portamonedas, se lo devolvió sin que faltara un céntimo. Lo más extraño del caso, y lo que hace más meritoria la conducta de Francisco San Roman, es que la pobreza de éste llega á tal extremo, que no sólo se ve obligado á comer el rancho oficial, sino que, con objeto de fumar y de que le laven la ropa, vende diariamente mitad de su ración de pan. Francisco San Roman recibió cinco duros de su compañero, como premio á su noble acción.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE MAÑANA.

S. Antolín, martir; Sta. Máxima, martir; Stos. Justo y Elpidio, obispos y confesores; S. Elpidio, abad.

S. ANTOLÍN, MARTIR

Este santo nació de estirpe real, y su educación en los primeros años de su vida fué correspondiente á la alteza de su linaje, comprendiendo entre las instrucciones humanas los conocimientos de la religión de Jesucristo. Por muerte de sus padres quedó en poder de su tío Teodorico, que reinaba en la Galia Narbonense. Para sustraerse de la ira de este, á quien le habían delatado por cristiano, se fué á Roma, y después á Palermo, en donde pasó cerca de 22 años en compañía de unos varones sabios y virtuosos, haciendo vida eremítica. Recibió las órdenes sagradas hasta el diaconado, y luego empezó á predicar el Evangelio á los gentiles, haciendo muchas conversiones con su vida ejemplar y milagros.

OFICIO DIVINO.

Día 2. Feria 4.^a De S. Antonio, martir. *Doble. Encarnado.* En las segundas vísperas com. de S. Esteban, confesor.

CULTOS.

Mañana miércoles.—En la Concepción empezarán las Cuarenta Horas costeadas por la Asociación de la Oración y Vela: exposición á las tres de la tarde. Al anochecer rosario, meditación, estación y reserva.

CORTE DE MARÍA.

En la Catedral, á la Virgen de la Grada.



D Antonio Servera y Mestre

HA FALLECIDO

(R. I. P.)

Su desconsolada familia participa á sus amigos y conocidos que por descuido involuntario no se les hubiere pasado aviso se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana día 2 del corriente á las once en la parroquial iglesia de Santa Eulalia.

El duelo se despide en la iglesia.

GACETILLA LOCAL

Con especial gusto trasladamos á las columnas de EL CATÓLICO BALEAR la siguiente noticia que leemos en un periódico de Barcelona, por tratarse de dar un justo y honroso homenaje á los gloriosos héroes y valientes campeones de la conquista de Mallorca los hermanos Moncada, cuyos nombres pronunciamos siempre con respetuosa veneración y entusiasta orgullo.—Dice así:

Por encargo de la Excm. señora duquesa de Medinaceli, uno de estos días tendrá lugar en el Real Monasterio de Santas Creus una curiosísima ceremonia, que consistirá en colocar en un magnífico ataúd de cedro los gloriosos restos de sus ilustres antepasados los hermanos D. Guillermo y D. Ramón de Moncada, muertos, como saben nuestros lectores, en la conquista de Mallorca, llevada á cabo en 1129 por el Rey D. Jaime I el Conquistador. El encargado de dar cumplimiento á dicha ceremonia, es el ilustrado escritor don Teodoro Creus.

En el Cementerio se dará comienzo el domingo próximo, á las cuatro y media de la tarde, á la novena en sufragio de las benditas almas del Purgatorio. El orador será D. Miguel Barceló, Vicario de San Jaime.

Está ya casi del todo terminado el arreglo del local de la Tómbola en los pórticos de Santo Domingo. En el centro del local se han colocado dos ban-

deras españolas y dos mallorquinas, varios emblemas marítimos y un pequeño barco, todo lo cual forma un elegante trofeo. Esta mañana estaban ennumerados la mitad, á menos, de los objetos, haciendo presumir que esta tarde se dará comienzo al sorteo. La gente que acudirá á la Tómbola será mucha, atraída no sólo por la caridad que se trata de ejercer, más también por la variedad y valor de los objetos.

Esta mañana los cuerpos de guarnición han pasado la revista de Comisario del presente mes de Septiembre en sus respectivos cuarteles.

También la han pasado por nómina en la secretaría del Gobierno militar los Jefes, oficiales é individuos de tropa que se encuentran en esta capital con licencia ó en concepto de transeuntes.

La Recaudación de Arbitrios municipales ha señalado un nuevo plazo de cinco días, á contar desde hoy, para que los contribuyentes por carruajes de lujo, puertas y mostradores, que no han satisfecho las cuotas correspondientes al primer trimestre del presente año, puedan hacerlas efectivas.

El periódico *La Villa de Inca* dice que ya ha empezado en aquel pueblo la vendimia del *fogoneu*, aunque apenas si se habla de precios.

Se han verificado algunas ventas á 7 y 8 pesetas carga.

Por efecto de la creación de la Delegación especial del Gobierno de S. M. en la isla de Menorca, dispuesta por real decreto de 21 del pasado mes, ha sido nombrado el personal siguiente:

Delegado especial, Sr. Barón de Binimullem; Oficial secretario, D. Antonio Blanch y Papeleudi; Aspirante, D. Pedro Orfila y Fuster.

En virtud de orden superior gubernativa han dejado de prestar los servicios propios de su cargo dos agentes de Vigilancia de esta Provincia, por haberse suprimido dichas plazas.

Si esto se hace por economías, valientes economías nos está dando don Antonio Cánovas. El cuerpo de Vigilancia aquí en Palma era muy escaso en número de individuos, viéndose éstos en un continuo servicio, y en vez de aumentar plazas, se nos viene ahora con la disminución de ellas.

Hoy era esperado en esta ciudad D. Francisco Maura y señora, de regreso de su viaje de bodas.

El vapor *Menorca* salió ayer tarde de nuestro puerto para el de Mahón, con la correspondencia, 64 pasajeros y carga.

En él se embarcaron también 38 soldados que van á incorporarse al Regimiento allí de guarnición, terminado el tiempo de licencia.

Han empezado á desmontarse los baños de la Pertella, quedando únicamente un pequeño local en cada sección con objeto de que puedan continuar utilizándolo los bañistas.

El Sr. Llonpart nos ruega que advirtamos á las personas que tengan ropa de baño en el establecimiento y no hayan de bañarse, que pasen á recogerla si quieren evitar extravíos.

Mañana tendrán lugar las oposiciones á las notarías vacantes en Santany y Campos.

Se dice que se presentarán cinco opositores, los cuales son los Sres. Balaguer, Bauzá, Luqué, Massanet y Poquet.

En la plazoleta de la calle de Palacio, y junto á la fuente, se estaba levantando esta mañana el kiosko para la venta de refrescos durante las noches que dure la Tómbola.

Según noticias fidedignas que ha recibido *El Noticiero Balear* el Ayuntamiento de la Puebla debe ocho ó nueve mensualidades á los maestros de escuela de dicha villa.

La Alcaldía impuso ayer catorce multas que importaron 75 pesetas.

El vapor-correo que el sábado llegó a este puerto fué portador de una magnífica campana que pesa unos 760 kilogramos, para la iglesia de la Vileta, según han asegurado á un colega.

Ayer en la Vileta falleció un niño de 4 años atacado de la terrible enfermedad de difteria.

Parte oficial

SOCIEDAD GENERAL MALLORQUINA
Antes Harinera Mallorca

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha resuelto la emisión de cuatro mil obligaciones al portador de á ciento cincuenta pesetas cada una, que llevarán la fecha de 1.º de Octubre próximo y serán amortizadas en 10 de Junio de 1902 ó á voluntad de la Compañía, devengando el interés fijo de seis por ciento anual, á tenor de las condiciones que obran de manifiesto en las oficinas de la misma Compañía.

Los tenedores de acciones de esta Sociedad podrán retirar á la par una obligación por cada una de las acciones que posean, cuya operación deberán verificar desde el día 1.º al 10 del citado mes de Octubre próximo, mediante la presentación de las acciones que posean, satisfaciendo en el acto el importe de las obligaciones que retiren, entendiéndose que renuncian su derecho los accionistas que no lo ejerciten dentro del plazo expresado.

Los tenedores de las obligaciones emitidas por la Harinera Mallorca en 1.º Enero de 1888, que quieran percibir su importe en efectivo desde luego, podrán presentarse al efecto en las expresadas oficinas en los días 1.º al 10 de Octubre próximo y cobrarán además los intereses vencidos y cinco pesetas por cada título. También podrán los propios tenedores dentro del mismo plazo, si no quieren percibir su capital, renunciar á la parte de los beneficios de la Compañía que deberían cobrar en lo sucesivo en cuyo caso se hará así constar en las láminas que presenten, por medio de cajetín y se les entregarán cinco pesetas en efectivo por cada título en consideración á los beneficios eventuales del año en curso.

Los poseedores de las obligaciones á que se refiere el párrafo anterior que no opten por uno de los dos medios indicados dentro del plazo expresado, deberán presentar sus respectivas láminas al cobro el día 31 de Diciembre próximo, fecha que se señala para su amortización, desde cuyo día dejarán de devengar intereses y de tener participación en los beneficios las que no se hayan presentado.

Todo lo cual se anuncia para que llegue á conocimiento del público y de los interesados.

Palma 20 de Agosto de 1891.—El Presidente, Manuel Salas.—El Vocal Secretario, Manuel Guasp. 1—4

CRÉDITO BALEAR.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado repartir su dividendo de pesetas 15 por acción, á cuenta de los beneficios del presente año.

Quedará abierto su pago el día 1.º del próximo Septiembre y siguientes no festivos, desde las 9 á las 12 de la mañana. Palma 27 Agosto de 1891.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Elviro Sans

PEREGRINACIÓN AL SEPULCRO DE S. LUIS

Por acuerdo de la Junta Diocesana todas las personas de ambos sexos que cuenten asistir á la proyectada Romería, deben satisfacer el importe á D. Antonio Bosch, Pbro. (calle de Morey núm. 9), antes del día 6 del próximo Septiembre, entre las once de la mañana y la una de la tarde.

Precios: 191'29 ptas. en 1.ª clase, 139'36 en 2.ª y 95'35 en 3.ª.

Son Servera 29 de Agosto de 1891.

COMERCIO

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	DINERO
<i>Palma</i>	
Crédito Balear.	114'50
Cambio Mallorca.	77'00
Ferro-carriles de Mallorca.	61'00
Alumbrado por Gas.	105'00
Salinas de Ibiza.	250'00
Obligaciones de los F. C. de M.	par.
Harinera Mallorca.	85'00
Bonos municipales.	25'00
La Islaña Marítima.	62'00
<i>Madrid</i>	
4 p ⁰⁰ perpetuo interior.	75'80
4 p ⁰⁰ amortizable.	89'20
Billetes hipotecarios de Cuba.	105'90
Banco de España.	413'00
Tabacos.	86'00
<i>Barcelona</i>	
4 p ⁰⁰ perpetuo interior.	76'25
4 p ⁰⁰ perpetuo exterior.	77'10
4 p ⁰⁰ amortizable.	00'00
Billetes Hipotecarios de Cuba.	106'12
Banco Hispano-Colonial.	60'25
Ferro-carriles del Norte.	66'25
<i>Paris</i>	
4 p ⁰⁰ español.	71'34
Renta francesa.	95'62

Precios corrientes del mercado de Inca el día 27 de Agosto.

- Almadrón á 18'50 libras quintal.
- Trigo, á 17'00 pesetas los 70 litros.
- Candeal, á 17'50 id., id.
- Cebada del país, á 8'00 id., id.
- Id. forastera, á 7'50 id., id.
- Avena del país, á 7'50 id., id.
- Id. forastera, á 7'00 id., id.
- Garbanzos, á 23'00 id., id.
- Maíz á 16'00 id., id.
- Habichuelas confites, á 20'00 id., id.
- Id. blancas, á 24'00 id., id.
- Frijoles, á 23'00 id., id.
- Lentejas, á 9'00 id., id.
- Habas para cocer, á 19'00 id., id.
- Id. ordinarias, á 16'00 id., id.
- Id. para ganados, á 14'00 id., id.

BOLETÍN METEOROLOGICO

Día 1.º Septiembre—9 mañana

Barómetro.	765'1 mm.
Termómetro seco.	26'7 grados.
Id. húmedo.	24'3 »
Mínima.	22'1 »
Reflector.	21'2 »
Dirección del viento.	S.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	4'8 mm
Descenso del barómetro en 24 horas.	0'0 »

ÚLTIMA HORA

(Alcance del correo.)

REVOLUCIÓN DE CHILE

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Tomamos de un diario de Madrid:

«Se creía que el general Canto, comandante en jefe de las fuerzas congresistas, en vista de la situación que ocupaban las tropas del dictador, se proponía cambiar el plan de ataque y tratar de envolver las posiciones de los balmacedistas, con objeto de acometerlas sin exponer sus gentes inútilmente al fuego de la artillería gruesa de los fuertes construidos en las inmediaciones de Valparaíso.

»A juicio del corresponsal, transcurrirán varios días sin que haya choques de importancia entre los ejércitos que se disponen á combatir.

»Se afirma también que el presidente Balmaceda se ha puesto al frente de las tropas que operan cerca de Valparaíso y proyecta atacar la línea de defensa de la flota congresista para derrotar de una manera decisiva á los rebeldes.

»Un telegrama de Lima anuncia que el presidente Balmaceda ha obtenido la victoria en las cercanías de Valparaíso.

»Como lleva la misma fecha que el anterior, muchos dudan de la exactitud del despacho.

»El dictador tenía el propósito de enviar una expedición contra Iquique; más habiendo sabido que los congresistas se proponían atacar á Valparaíso, aguardó á que éstos tomaran la ofensiva con la esperanza de vencerlos y poder realizar su plan en mejores condiciones.

»La mayoría de los habitantes de Valparaíso es partidaria del dictador, al decir de un corresponsal, y los negocios están completamente paralizados en ese importante centro mercantil.

»Todos estos juicios y noticias aparecen en *El Herald* de hoy y los telegrafío íntegros.

»Londres 26 (10'55 noche)—El general Salinas ha enviado á *The Times* un comunicado, en el cual protesta contra las aseveraciones contenidas en una carta de Lisboa, escrita por un corresponsal de ese periódico, y en la cual se decía que el presidente Balmaceda ha enviado un millón de pesos á Montevideo, valiéndose del buque de guerra inglés *Spiégle*.

»*The Times*, por su parte, expresa la esperanza de que el almirantazgo dará ex-

plicaciones terminantes acerca del papel que el mencionado barco británico ha desempeñado en el asunto en cuestión, toda vez que la guerra civil chilena es sostenida por dos fracciones constituídas legalmente.

»Ni el *Foreign Office*, ni la legación chilena en esta capital, han recibido noticias directas de la lucha entre congresistas y balmacedistas, por haber cortado los primeros las líneas telegráficas.»

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 31 á las 9'30 m.

El hermano del Czar de Rusia.

Berlin.—El príncipe Wladimiro ha declarado que existen inteligencias entre Francia y Rusia, si bien no se ha firmado ningún escrito, pero si solamente un convenio que garantizará la paz. La Rusia apoyará siempre á la Francia, mientras ésta haga una verdadera campaña para alcanzar la paz.

Madrid 31 á las 9'30 n.

Guerra de Chile

Telegramas de Valparaíso dicen que han sido incendiadas, allí y en Santiago, las casas de los balmacedistas y que se han cometido otros excesos.

El Gobierno ha reprimido y fusilado á doscientos de los alborotadores de Santiago.

Madrid 31 á las 9'45 n.

Noticias.

Seguramente que el Sr. Sagasta no hará declaraciones políticas en Santander.

La prensa discute la competencia de la Autoridad militar para juzgar las faltas de la prensa.

Es inexacto que el general Martínez Campos gestione la vuelta del Sr. Romero Robledo al partido conservador.

NOCIONES ELEMENTALES

DE

PEDAGOGÍA

según el programa de esta asignatura que rige actualmente en la Escuela Normal de Maestros de esta Provincia, por

DON PEDRO A. CRESPI

Obra utilísima é indispensable á los que hayan de seguir los estudios del Magisterio. Véndese á 3'50 pesetas en las principales librerías de esta Ciudad.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Ferro-Carriles.

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7'30 mañana, 2'45 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7 m., y 5'45 tarde.

De La-Puebla á Palma: 7'25 m., y 5'55 tarde.

De Manacor á La-Puebla: 7 m. y 5'45 tarde.

De La-Puebla á Manacor: 7'25 m., 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

Correos.

SALIDAS.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahón.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahón por Alcudia.—Jueves 5 tarde Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 m. Valencia.—8 mañana Mahón por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahón.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

AL CLERO

En la *Librería de Propaganda Católica*—Call 4— su propietario, como representante de la Fábrica de tejidos de sedas, plata y oro de los Sres. Gallego Candela y Compañía de Valencia; pone á la disposición de los Sres. Sacerdotes y demás personas que quieran honrarle un magnífico y estenso muestrario de dichas telas, como también esculturas de madera y todos cuantos artículos son necesarios para el culto divino y ramo eclesiástico. Contando con la completa seguridad de que todos cuantos encargos se hagan quedarán completamente satisfechos tanto en la clase de los mencionados artículos, como en los precios.

COMPañIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

PESETAS 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL «BANCO DE FELANITX»

FELANITX.

COMPañIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MALLORCA

A partir del día 1.º de Septiembre próximo regirá la siguiente tarifa para el transporte de vino desde las estaciones que se indican al Puerto de Palma.

Estaciones de embarque	Procedencia del vino	PRECIO POR BOCYO INCLUSO EL RETORNO	
		Para los que tengan contrata con la Compañía Ptas. Cts.	Para el público no contratado Ptas. Cts.
Manacor	Manacor	4'35	5'40
	Artá	4' .	
	Son Servera	2'50	
Petra	Felanitx	2'50	5' .
	Petra	4'75	
	San Juan	4'60	
San Juan	Porreras	1'75	4'90
	Montuiri	2'00	
	Villafranca	2'00	
Sineu	Sineu	4'55	4'90
	María	3' .	
La Puebla	La Puebla	2'50	5'00
Muro	Muro	3'25	4'90
	Santa Margarita	2'25	
Llubi	Llubi	4'20	4'60
Empalme	Empalme	3'95	4'25
Inca	Inca	3'50	3'90
Lloseta	Lloseta	3'35	3'55
Binisalem	Binisalem	3'15	3'25
Consell	Consell	2'80	2'90
Santa María	Santa María	2'55	2'65
Marratxi	Marratxi	2'40	2'50
Pont d'Inca	Pont d'Inca	1'70	1'80

Quedan anuladas las anteriores tarifas para el transporte de vino en la dirección y trayectos que la presente comprende.

Palma 19 Agosto de 1891.—El Director General, Guillermo Moragues.

PETRÓLEO LUZ BRILLANTE

Economía y seguridad se consiguen con el petróleo doble refinado de la acreditada fábrica de refinación de petróleo situada en el Molinar.

Véndese en cajas de dos latas garantida su superior calidad á 64 reales la caja y para Palma pagado consumos á 91 reales puesto á domicilio.

DESPACHO CASA MANUEL SALAS.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

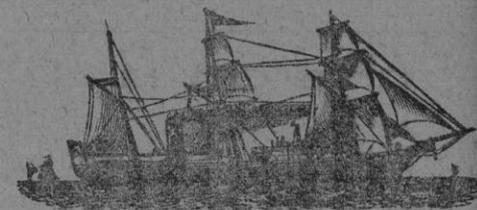
Ha llegado otro cargamento de petróleo refinado superior de New York, garantizado. Se vende por litros: Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle Apuntadores esquina S. Juan. Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina núm. 62. Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan núm. 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 66.

NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el nuestro que el consumido.

ABAJO EL MONOPOLIO.

VAPOR DIRECTO

DE PALMA Á PUERTO-RICO, HABANA Y MATANZAS



VAPORES TRASATLÁNTICOS de Pinillos Saenz y Compañía

Para Puerto-Rico y Habana y Santiago de Cuba. Saldrá el 9 de Setiembre el nuevo y grandioso vapor español de 5.300 toneladas:

Conde Wifredo

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Magníficos salones de primera clase con camarote especial para señoras. Camarotes cómodos en segunda y ventilado entropuente con literas para la tercera clase. Fonda esmeradamente servida.

PRECIOS DE PASAJE

Puerto-Rico: 1.º, duros 125.—2.º, duros 85.—3.º, duros 30.
Habana: 1.º, duros 130.—2.º, duros 90.—3.º, duros 35.

Informarán sus Consignatarios: Martínez y Planas, San Juan, núm. 20.

NOTA. Se suplica á los señores cargadores que con anticipación nos manifiesten la carga que tengan que embarcar, pues teniendo por esta vez limitado el espacio del vapor destinado á esta escala, no podemos comprometernos á recibir sino la que se haya convenido anticipadamente.

ISLEÑA MARÍTIMA

El viernes 4 del próximo Septiembre saldrá de este puerto para los de Barcelona y Marsella El vapor

MARÍA

Admite carga y pasajeros. Despacho: Palacio 26.

ORNAMENTOS

SAGRADOS

Gr n depósito de géneros en telas y confeccionados y varios otros artículos para el culto al vino.

Se sirven encargos: Miguel Matas.

Juanot Colom esquina calle Maura.